



San Miguel de Tucumán, **20 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.446-2015-Ref.1/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, elevan pedido de Transformación transitoria del cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría con Simple-Dedicación de la Disciplina "FISICA" (Cát.de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del mencionado Instituto, que viene ocupando la Lic. Analía Mercedes PEYROT, en un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría con Semi-Dedicación para la misma disciplina, cátedra y atención;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones en Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Física II cuenta con un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría con Dedicación Simple, vacante por encontrarse su titular, Lic. Pedro Oscar Abate, en uso de licencia sin goce de haberes;

Que mediante nota DGPRES Nº: 375/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para la transformación solicitada;

Que los señores miembros de este Cuerpo, por unanimidad acuerdan: ***"Transformar transitoriamente el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE a SEMI DEDICACION de la Disciplina "FISICA" (Cat. Física II) con atención a la "Cat. de Física Cuántica Aplicada", que actualmente desempeña la Lic. en Qca. Analía Mercedes PEYROT";***

Que corresponde proceder con el incremento de dedicación transitoria;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 06/11/2020)**

RESOL.HCD.Nº: 0190-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **20 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.446-2015-Ref.1/2020.-

RESUELVE:

Art.1º)- **Incrementar transitoriamente a partir del 01/11/2020**, la dedicación de Simple a **Semi**, del cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría de la Disciplina "FÍSICA" (Cát.de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, que viene ocupando la **Lic. Analía Mercedes PEYROT.-**

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad correspondiente a un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría con Dedicación Simple, vacante por encontrarse su titular, Lic. Pedro Oscar Abate, en uso de licencia sin goce de haberes, a un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría con Dedicación Simple que ocupa la Lic. Analía Mercedes Peyrot y a la autorización dispuesta por DGPRES Nº: 375/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL.HCD.Nº: 0190-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán